

Ficha de actualización del Plande Acción para Prórroga de Zona de InterésTurístico (ZOIT) 2026 - 2030 “PINTO”



Ñuble, 16 de enero de 2026

INTRODUCCIÓN

La presente Ficha de Actualización del Plan de Acción para la Solicitud de Prórroga de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Pinto se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto N.º 30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (2016), que establece que toda solicitud de prórroga debe ser presentada ante la Subsecretaría de Turismo con al menos seis meses de anticipación al término de la vigencia de la declaratoria. En este contexto, y considerando que la ZOIT Pinto fue declarada mediante Decreto del 18 de julio de 2022, con vigencia hasta julio de 2026, el municipio y los actores del territorio han iniciado el proceso formal para solicitar la extensión de esta categoría, indispensable para asegurar la continuidad del desarrollo turístico local.

La elaboración de esta ficha tiene como propósito exponer el grado de cumplimiento del Plan de Acción vigente, reportando los avances alcanzados durante el periodo 2022–2026, así como los logros de gestión asociados al modelo de gobernanza, la articulación público–privada y la instalación de capacidades locales. Durante la vigencia de la ZOIT, Pinto ha consolidado avances relevantes en infraestructura turística, mejoramiento de conectividad, desarrollo de experiencias y rutas temáticas, fortalecimiento del capital humano, implementación de acciones de sustentabilidad, avances en la gestión del territorio y promoción del destino como un espacio consolidado de actividad turística. Estos progresos han sido posibles gracias al funcionamiento sistemático de la Mesa Público–Privada ZOIT y la gestión de los diferentes actores, que han permitido coordinar esfuerzos, dar seguimiento a los compromisos y promover la participación activa de organizaciones locales, servicios públicos, emprendedores y comunidad.

No obstante, el período también ha evidenciado desafíos significativos, particularmente asociados a limitaciones presupuestarias, el desarrollo de la actividad algunas veces con alto flujo de visitantes, , brechas de conectividad digital y necesidad de una mayor integración interinstitucional. Estas brechas, junto con el carácter estratégico de proyectos actualmente en curso —vinculados a infraestructura sanitaria, planificación territorial, sustentabilidad, equipamiento turístico y desarrollo de productos— justifican la importancia de dar continuidad al proceso.

La actualización del Plan de Acción contenida en este documento responde a la necesidad de ajustar los compromisos formulados en el año 2022 a la situación actual del territorio, proponiendo una nueva hoja de ruta para los próximos cuatro años. Esta planificación renovada se estructura bajo las cinco líneas estratégicas definidas en la normativa ZOIT más una sexta de creación propia: equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias; capital humano y gestión turística del territorio. Su propósito es mantener una orientación coherente y de largo plazo, articulada con la visión de desarrollo turístico construida participativamente por actores públicos y privados, fortaleciendo el posicionamiento de Pinto como el mejor destino de montaña del país.

Con este documento, la comuna de Pinto reafirma su compromiso con el desarrollo turístico ordenado, inclusivo y sustentable, y con la continuidad del trabajo colaborativo que ha permitido avanzar en la consolidación del destino durante el periodo 2022–2026.

1. Resumen de gestión ZOIT

Se deben presentar las principales gestiones efectuadas durante la administración de la ZOIT, indicando cuales fueron los niveles de avance de cada una, los beneficios de la declaración, las principales complicaciones que se dieron en la ejecución, y aquellas gestiones incluidas en el plan anterior y que quedaron pendientes. Además, se debe indicar cómo fue el funcionamiento de la mesa de gobernanza y la necesidad de hacer modificaciones a su estructura y funcionamiento, explicando las razones para ello. (Máx. 2 planas para el texto, excluyendo las tablas)

Gestiones efectuadas	% de avance
1. Desarrollo de Estudio de necesidades en señalética turística para la ZOIT Pinto y ejecución de proyecto, que identifique los puntos de instalación, proponga un diseño con identidad y los costos estimados del proyecto.	100%
2. Plan de seguridad vial para el tránsito vehicular de la Ruta N55	100%
3. Programa de mejoramiento de la distribución eléctrica y sistema de señal de telefonía celular e internet a través de gestión pública-privada de la ZOIT Pinto.	100%
4. Proyecto de diseño y construcción de garitas para el transporte público, en la extensión de la Ruta N55 desde Rosal bajo hasta las Trancas, con diseño y materialidad acorde a las condiciones e identidad del destino y que integre flora nativa en el diseño paisajístico del entorno	100%
5. Programa de promoción e incentivo a los empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para la formalización de sus actividades, inscripción en SERNATUR y Certificación en los Sellos Q y S.	100%
6. Programa de Capacitación y educación dirigido a los diversos actores de la actividad turística de la ZOIT, que Además de proporcionar técnicas específicas, promueva la asociatividad, la integración	100%
7. de la oferta y Reconocimiento del patrimonio cultural y natural.	
8. Desarrollo y Aplicación de una encuesta para analizar el perfil de la demanda, que recoja información de gustos, preferencias, expectativas y necesidades, aplicada en temporada de invierno y verano, que considere la zona del valle, Precordillera y cordillera.	100%
9. Plan de fomento a la asociatividad entre empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para promover el conocimiento, la integración, la comercialización y promoción conjunta. Acción 1: Intercambio de experiencias y visita a instalaciones. Acción 2: Capacitación en desarrollo de productos y encadenamiento productivo (otras experiencias). Acción 3: Fomento y Asesoría para el desarrollo de acciones conjuntas de Comercialización	100%
10. Desarrollo de base de datos de los prestadores de servicio turístico de la ZOIT, de modo de contar con información actualizada y relevante para fomentar la asociatividad y comercialización conjunta de sus productos y servicios.	100%
11. Programa de Formación de guías locales especializados en ecoturismo, técnicas NOLS, WAFA, identificación de especies de flora y fauna nativa, manejo de grupo y gestión de rutas. Igualmente, crear una agrupación de guías turísticos	100%
12. Desarrollo del Plan de marketing para la ZOIT Pinto	100%

13.Construcción y mantención de la página web del destino que integre la totalidad de la oferta formal de la ZOIT Pinto y permita mantener una comunidad informada.	100%
14.Proyecto de habilitación e implementación de la Oficina de Información Turística de la plaza de Pinto y de una Oficina por temporada en el Valle las Trancas.	100%
15.Programa de actividades para el lanzamiento de la temporada turística del Destino ZOIT Pinto Verano e Invierno.	100%
16.Formular un Calendario de actividades del destino ZOIT Pinto que integre los eventos que se realizan 17.durante todo el año. Integración público- privada para fomentar y promover el flujo turístico al destino.	100%
18.Generación de alianzas con destinos turísticos de otras regiones; para promoción de actividades y experiencias	100%
19.Establecimiento e integración de un modelo de gestión de corporación turística que lidere el proceso de desarrollo turístico del destino.	100%
20.Diseño de un modelo de gobernanza que promueva la integración de los diversos Actores y la asociatividad en la comercialización de productos y servicios.	100%
21.Plan de gestión para velar por la armónica correlación e integración entre los lineamientos ZOIT y los diversos instrumentos de planificación territorial presentes en el destino.	100%
22.Plan Operativo de coordinación entre los servicios públicos y privados para la eficiente atención de la alta demanda turística (información oportuna, planes operativos, contingencia, factores climáticos adversos y/o factores endógenos)	100%
23.Desarrollo de un Plan Comunal de Emergencia participativo	100%
24.Programa de vinculación con el medio, que permita al municipio generar Alianzas estratégicas y convenios de colaboración con instituciones de educación superior, embajadas, ONG y cooperación, de modo de contribuir con el desarrollo turístico de la ZOIT Pinto.	100%
25.Proyecto de investigación sobre los efectos y consecuencias del cambio climático, en un corto y mediano plazo, y su impacto en la economía local basada en la actividad turística.	100%
26.Programa de capacitación y asesoría a microempresarios y emprendedores de la actividad turística con el objetivo de orientar el desarrollo de su negocio, colaborar en la postulación a instrumentos de fomento productivo e integrar sus productos en el encadenamiento productivo del destino.	100%
27.Programa de Apoyo a la gestión para el tratamiento integral de los residuos domiciliarios a través del reciclaje, reducción y reutilización	100%

Gestiones pendientes	Causa de su no ejecución
1. Plan de desarrollo de infraestructura pública para el uso turístico y recreacional en la ZOIT Pinto, que además considere infraestructura para la gestión del riesgo. Incluyendo: • Veredas • Ciclo vías Estacionamientos públicos previo al ascenso • Acceso R.N. Ñuble • Señalética	Iniciada: se avanzó en la concreción de la meta, sin embargo, por temas de tiempo y presupuestarios no fue posible terminar la acción. Iniciativa continua en el plan de acción 2026-2030.
2. Estudio de capacidad de la red vial de la comuna de Pinto para el transporte público y particular.	No iniciada: a pesar de las gestiones, no fue posible avanzar en estudio de capacidad de la red vial. Se espera financiamiento del MTT. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
3. Programa de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado para zonas con viabilidad dentro de la ZOIT	Iniciada: se avanzó en varios sectores, sin embargo, la obra mayor (Las Trancas) está en etapa de prefactibilidad, se incorpora a nuevo plan de acción. Iniciativa continua en el plan de acción 2026-2030.
4. Programa de mejoramiento de la oferta de productos y servicios que se comercializan en las ferias Artesanales y paradores públicos, de modo de integrar los productos de elaboración local y promover la identidad cultural y natural de la zona.	Iniciada: se avanza por medio de subvención municipal, pero se requiere de un trabajo más articulado y decidido por parte de los SSPP. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
5. Plan de fortalecimiento a microempresarios turísticos (turismo rural) a través de la gestión conjunta para la comercialización y promoción de sus servicios a través de la formación de cooperativas, fomento a la formación de MEF (microempresa familiar) y convenios entre agrupaciones o asociaciones	Iniciada: se hace un trabajo, especialmente desde INDAP y ahora FIA. Se espera que el actual proyecto permita cumplir esta acción. Iniciativa continua en el plan de acción 2026-2030.
6. Diseño de un proyecto para construir un pórtico de Entrada al destino ZOIT.	No iniciada: no fue posible obtener el financiamiento para esta obra. Quedó en carpeta para una futura postulación y estudio de factibilidad. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
7. Generación de banco audiovisual para el destino y la ZOIT Pinto, al menos en 3 idiomas; español- Ingles- portugués	No iniciada: a pesar de tener mucho material, no se concretó en un solo banco con estas indicaciones Iniciativa continua en el plan de acción 2026-2030.

8. “Ruedas de Negocios” locales y regionales para la vinculación de empresarios turísticos con productores.	No iniciada: el gremio participó en rudas de negocios fuera del territorio, falta hacerlas ahora en el destino. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
9. Plan de mejoramiento de la atención pública de salud al turista en la ZOIT Pinto. Etapas: 1: formación de la mesa de trabajo (empresarios, municipio (depto. de Salud Municipal), Servicio de Salud y SERNATUR) Etapa 2: Identificación de puntos críticos Etapa 3: Plan de Acción	No iniciada: se hizo complejo poder incorporar esta acción en el quehacer municipal, dependiente de recursos de afuera y determinados por el per cápita. Se reformula para siguiente plan de acción. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
10. Programa de educación y valoración del patrimonio natural y cultural, que promueva la comprensión del medio y el reconocimiento del entorno. Dirigido a empresarios turísticos, comunidad local y establecimientos educacionales.	No iniciada: no se generaron las condiciones para efectuar esta acción, se espera incorporarla en nuevo plan de acción. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
11. Realización de Diagnóstico y caracterización de residuos que permita definir la Infraestructura y equipamiento necesarios para la correcta gestión de los residuos en distintos periodos del año	Iniciada: se inicia piloto muy auspicioso con biodigestor en la zona de la cordillera. Se espera escalar en el nuevo plan de acción. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
12. Programa de fomento para la integración de energías renovables en los procesos productivos de los servicios turísticos.	Iniciada: se realizan las primeras acciones de capacitación; se espera profundizar en los siguientes 4 años. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.
13. Formación de Red de observadores para el cuidado del patrimonio natural del destino que colaboren en la fiscalización y denuncia de eventos que atenten con el ecosistema de la zona.	No iniciada: La iniciativa nunca se pudo concretar por motivos de que la contraparte técnica no se encontraba disponible. Iniciativa no continua en el plan de acción 2026-2030.

- **Beneficios de declaración**

La declaración de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Pinto representó un avance fundamental para ordenar, formalizar y fortalecer la gestión turística del destino. Su creación permitió reemplazar la antigua “ZOIT Cordillera de Chillán – Laguna del Laja”, generando un instrumento focalizado específicamente en la comuna de Pinto, lo que significó mayor claridad en las prioridades, un enfoque territorial más preciso y una mejor coordinación entre actores públicos y privados.

Entre los beneficios más relevantes destaca la definición de lineamientos estratégicos que orientan el desarrollo turístico del territorio. Gracias al Plan de Acción ZOIT se facilitaron procesos de priorización de proyectos, alineamiento institucional, levantamiento de información y planificación conjunta, permitiendo que servicios públicos como SERNATUR, Vialidad, MOP, INDAP, CORFO, SERCOTEC, SENCE, Minvu, SENAPRED, Medio Ambiente, Conaf y el Gobierno Regional trabajaran de manera articulada.

La declaratoria fomentó también la formalización y profesionalización del sector turístico. Los Prestadores de Servicios Turísticos registrados crecieron desde 160 a 318, evidenciando un fortalecimiento de la oferta formal y una mayor cultura de cumplimiento normativo. Asimismo, la ZOIT contribuyó a consolidar gremios, redes empresariales y espacios de coordinación público-privada que ayudan a mejorar la calidad de la oferta y a promover la asociatividad.

En cuanto a inversiones y planificación, la ZOIT generó condiciones favorables para impulsar proyectos estratégicos de infraestructura habilitante, estudios técnicos y acciones de mejora del destino. Entre estos destacan la actualización del “Plan Regulador Comunal”, avances en estudios de agua potable y alcantarillado para Valle Las Trancas, mejoras viales, instalación de señalética, luminarias LED, habilitación de oficinas de información turística, fortalecimiento del PTI de Turismo de Montaña, implementación de programas de capacitación y acciones para mejorar la sustentabilidad del destino.

Finalmente, la ZOIT permitió posicionar a “Valle Las Trancas – Pinto” como un destino turístico relevante a nivel nacional, reconocido por su oferta de montaña, naturaleza, deportes de invierno, gastronomía y termas, lo que contribuyó a potenciar la demanda turística tanto nacional como internacional.

- **Principales desafíos y dificultades identificadas durante la gestión**

La gestión de la “ZOIT Pinto” ha enfrentado diversos desafíos operativos, territoriales e institucionales que han influido en el ritmo de avance del Plan de Acción.

Entre los desafíos más significativos se encuentra la instalación de la nueva Región de Ñuble, lo que implicó un proceso de transición donde los servicios públicos del Biobío debieron ser reemplazados por sus pares en Ñuble. Esto generó ajustes en responsabilidades, capacidades técnicas y coordinación interinstitucional.

Otro desafío importante fue la necesidad de adecuar el Plan de Acción original, ya que algunas de las actividades iniciales resultaron inviables desde el punto de vista técnico, financiero o institucional. Esto obligó a priorizar, modificar o reemplazar acciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

También se enfrentaron desafíos derivados de la alta complejidad territorial del destino: concentración turística en zonas rurales y cordilleranas, alta actividad de montaña, presencia del complejo volcánico Nevados de Chillán, necesidad de infraestructura habilitante, dificultades de conectividad digital y vial, y carencias de servicios básicos como agua potable y alcantarillado en sectores altamente demandados. La pandemia de Covid-19 representó una dificultad adicional, afectando reuniones presenciales, encuestas, capacitaciones y actividades de terreno. Las reuniones virtuales, si bien permitieron continuar el trabajo, se dificultaron por la conectividad deficiente de varios sectores del destino.

A nivel estructural, las principales dificultades identificadas fueron: saturación de la Ruta N55, insuficiencia del transporte público, recurrentes alertas volcánicas, financiamiento regional limitado durante pandemia, presión ambiental por mayor afluencia turística y desafíos en la gestión de residuos, energía y provisión de servicios.

- **Descripción y análisis del funcionamiento de la mesa de gobernanza**

La Mesa Público-Privada de la “ZOIT Pinto” constituye el principal órgano de gobernanza del destino y ha operado de manera continua desde la declaratoria. Su estructura está compuesta por el Director Regional de SERNATUR Ñuble como presidente; el Alcalde de la Municipalidad de Pinto como representante territorial; la Unidad Técnica compuesta por la encargada de desarrollo territorial y medio ambiente de SERNATUR Ñuble y el Administrador Municipal de Pinto; y actores públicos y privados vinculados al turismo.

El funcionamiento de la mesa se basa en reuniones semestrales, complementadas con reuniones trimestrales por líneas temáticas: equipamiento e infraestructura, capital humano y calidad, desarrollo de productos, promoción, gestión turística y planificación territorial, y sustentabilidad. Cada mesa cuenta con un representante, mayormente del sector privado, lo que fortalece la participación empresarial en la toma de decisiones.

La gobernanza ha permitido coordinar con distintos servicios públicos la ejecución y seguimiento del Plan de Acción, revisar avances, levantar problemáticas emergentes y priorizar acciones conforme a las necesidades del territorio. Las actas dan cuenta de avances como diseño de infraestructura, propuestas de oficinas de información turística, estudios viales, seguridad vial, incorporación de energías renovables, capacitación empresarial, ordenamiento territorial y acciones ambientales.

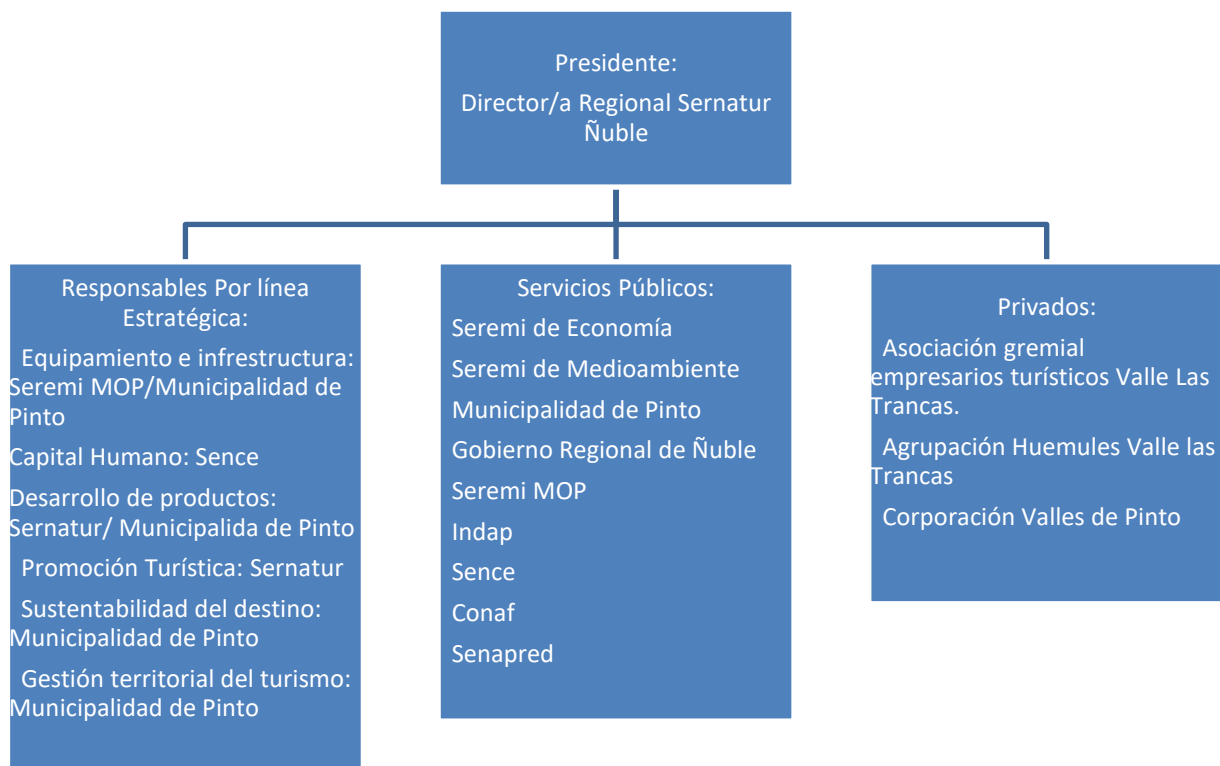
Si bien la gobernanza ha sido estable y participativa, se identifican desafíos como mejorar la asistencia regular de algunos servicios públicos, fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y mejorar el flujo de información entre mesas. Aun así, la mesa se mantiene como un espacio funcional, con buena coordinación y compromiso de actores relevantes.

En términos de funcionamiento, durante los 4 años del presente periodo, se cumplieron a cabalidad el mínimo de reuniones de la mesa público-privada contemplado en el reglamento; además hoy se llevaron a cabo un sinnúmero de reuniones por mesa, que permitieron monitorear de manera más efectiva el cumplimiento de cada una de las acciones incluidas en el plan de acción. Además de aquello, estos encuentros facilitaron el análisis y posterior gestión de elementos emergentes propios del quehacer y devenir de un destino en consolidación con una gran actividad en materia de turismo. El resumen de las reuniones está consignado de los informes que se envían todos los años a la Subsecretaría de Turismo.

2. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

La Mesa Público Privada es la responsable de la gestión, monitoreo e implementación del Plan de Acción y debe ser integrada por los siguientes representantes al menos:

1. Dirección Regional del Servicio.
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.



En resumen, la Gobernanza Mesa Público Privada se compone por un total de 13 integrantes:

- 10 representantes de Servicios Públicos, incluida la presidencia de la mesa y la Municipalidad.
- 3 representantes de Organizaciones Privadas y/o Comunitarias.

Funcionamiento de la Mesa Público – Privada

Incluir propuesta de funcionamiento de la Mesa Público- Privada indicando la periodicidad/frecuencia de las reuniones, modalidad de trabajo, entre otros puntos importantes que se desean destacar.

El Director/a Regional del Servicio Nacional de Turismo del a región de Ñuble, presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocar, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo, esto de acuerdo a la normativa vigente.

Para efectos de articulación al interior de la zona “ZOIT Pinto”, esta continuará a cargo de la Dirección Regional de SERNATUR Ñuble, en estrecha colaboración con la Municipalidad de Pinto y con los demás integrantes públicos y privados de la Gobernanza.

La estructura del modelo de gobernanza establece, además, que los miembros de la Mesa Público – Privada, fueron distribuidos en subgrupos llamados “Mesas de Trabajo ZOIT Pinto”, conformadas por representantes tanto del Sector Público como del Sector Privado, correspondientes a cada uno de los ámbitos de acción del Plan Acción ZOIT Pinto:

- Equipamiento e Infraestructura
- Capital Humano
- Desarrollo de productos
- Promoción turística
- Sustentabilidad del destino
- Gestión territorial del turismo

Esta subdivisión busca enfocar las habilidades y conocimientos de los miembros en asuntos particulares, distribuyendo la responsabilidad y competencias.

Cada “Mesa de Trabajo” designará a 1 del Sector Público y, si es posible, a 1 delegado/a del Sector Privado, para efectos de organización y liderazgo, quién a su vez tiene la responsabilidad de convocar reuniones específicas relacionadas con su ámbito de acción; cada mesa debe realizar al menos 1 reunión por semestre, dejando lista de asistencia y acta de los acuerdos y/o actividades realizadas.

Cabe señalar que, si bien cada uno de los miembros de la Mesa Público - Privada ha sido designado a un subgrupo específico, esto no limita su participación en reuniones de otros ámbitos donde sea invitado a colaborar o donde pueda y desee asistir.

3. Definición de la visión de la ZOIT

Exponer cual será la visión de la ZOIT para los próximos 4 años, y compararla con la visión propuesta en el periodo anterior.

La Zona de Interés Turístico de Pinto al 2030 estará posicionada todo el año en el mercado nacional e internacional como el mejor destino de montaña del país, con una variada oferta de productos y servicios, tanto de deporte aventura, naturaleza y turismo rural; que continuará albergando una belleza escénica y riqueza ecológica única, debido a un desarrollo sustentable de la actividad, basado en el reconocimiento y preservación del patrimonio natural y cultural, promoviendo la inclusión; comprometida con un modelo de gobernanza asociativa, que articule al sector público y privado para alcanzar el desarrollo local eficiente, armónico e integrador.

En Términos generales, se mantiene estructura de la visión del actual período, sin embargo; se introduce como mejora el apostar a constituirse como el mejor destino de montaña del país, una mejor definición de los tipos de turismo a los que se aspira hoy y una apuesta por la inclusión en la actividad turística.

4. Diagnóstico Turístico

a. Oferta y demanda

Según datos extraídos del dataturismo, durante el año 2024, la comuna de Pinto registró un total de 201.226 viajes turísticos, cifra que representa un crecimiento interanual del 3,6% respecto de 2023. Este aumento confirma un proceso de recuperación luego de la caída registrada en 2023 (-12,8%) y refleja una reactivación sostenida, impulsada por el turismo nacional e internacional. La evolución positiva del período se explica por la mayor estabilidad operativa del complejo turístico de montaña, una temporada de invierno particularmente favorable con alta afluencia en julio y agosto, la creciente preferencia por destinos naturales y experiencias al aire libre, y la consolidación de la oferta formal en el Valle Las Trancas. El comportamiento anual muestra una marcada estacionalidad, con un fuerte incremento en los meses de invierno, lo que reafirma que el turismo de montaña y nieve continúa siendo el principal motor del destino.

En cuanto a la oferta turística, la comuna cuenta actualmente con 318 Prestadores de Servicios Turísticos formalmente registrados en SERNATUR. Estos se distribuyen entre alojamientos, restaurantes, guías de turismo, turismo aventura, tour operadores, transporte, artesanía, servicios culturales y actividades de esparcimiento. Este crecimiento evidencia un proceso de fortalecimiento y profesionalización del sector privado, junto con un mayor cumplimiento normativo, lo que ha permitido consolidar la estructura turística del destino.

La demanda turística en la comuna de Pinto, particularmente en el destino Valle Las Trancas – Nevados de Chillán, se compone de diversos segmentos que reflejan la diversidad de su oferta. Destacan visitantes nacionales e internacionales motivados por los deportes de invierno, las termas y la gastronomía; turistas nacionales interesados en actividades de naturaleza como Trekking, mountainbike, pesca y ecoturismo; un flujo internacional relevante, concentrado principalmente en

turistas brasileños; y un segmento de personas mayores atraídas por el termalismo y las tradiciones locales.

En términos de comportamiento, la demanda muestra una tendencia de recuperación y crecimiento relevante en el último período. Para 2025, se registran 223.150 viajes turísticos acumulados a octubre, lo que representa un aumento significativo de +21,1% respecto del mismo período de 2024, consolidando una reactivación sostenida del destino. Este crecimiento adquiere mayor relevancia considerando que en 2023 y 2024 se observaron variaciones negativas (-12,8% y -4,1%, respectivamente), evidenciando un ciclo de ajuste postpandemia y otros factores externos. Asimismo, el nivel actual no solo recupera la caída de años anteriores, sino que se posiciona por sobre cifras como las de 2022, dando cuenta del fortalecimiento del destino como un polo turístico de montaña a nivel regional y nacional (*La fuente de la información corresponde a datos del DataTurismo*).

En cuanto a la estacionalidad, la demanda presenta una marcada concentración en la temporada invernal, asociada principalmente a la actividad de nieve en Nevados de Chillán, lo que genera altos flujos en meses específicos y una menor ocupación en temporada baja. Sin embargo, en los últimos años se observa una incipiente diversificación hacia otras épocas del año, impulsada por el desarrollo de productos vinculados a la naturaleza, el termalismo, el Trekking y el bienestar. Esta evolución permite avanzar hacia una desestacionalización progresiva del destino, favoreciendo una distribución más equilibrada de los flujos turísticos y contribuyendo a una mayor sostenibilidad económica para los actores locales.

Viajes Totales Por año al Destino.

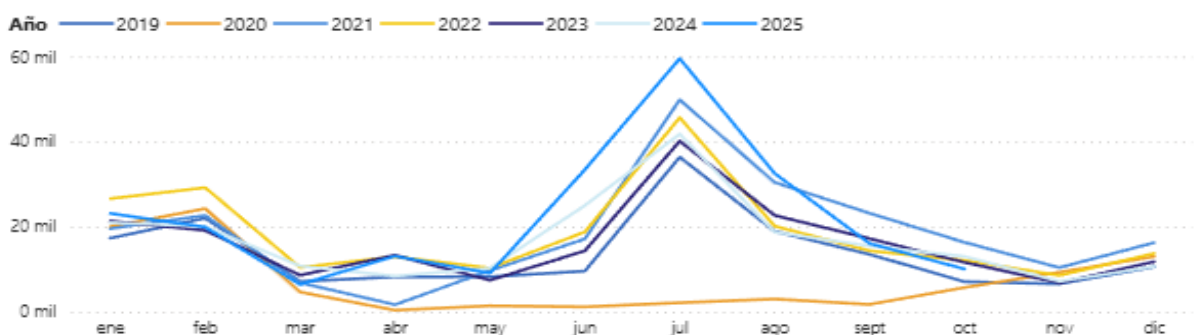
Año	Viajes Turísticos	Variación Interanual
2025	223.150	+21,1%
2024	202.055	+4,1%
2023	194.175	-12,8%
2022	222.582	-0,6%

Nota: Datos más recientes acumulados a octubre de 2025, y su variación interanual se calcula respecto del mismo período del año anterior.

Fuente: Data Turismo 2026

Estacionalidad de Viajes al Destino.

Estacionalidad de los viajes turísticos "totales"

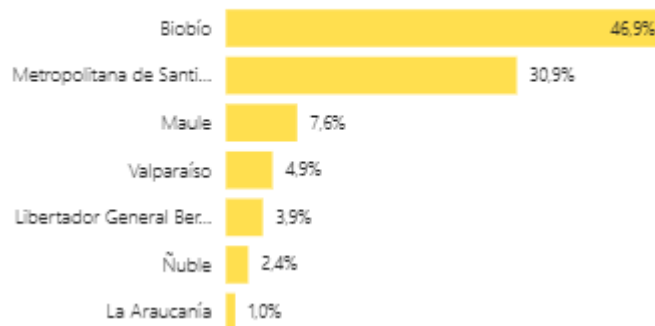


Fuente: Data Turismo 2026.

Procedencia del Visitante

La procedencia de los viajes turísticos hacia Pinto evidencia una sólida base de demanda concentrada en mercados estratégicos, destacando la Región del Biobío con un 45,9%, lo que confirma el posicionamiento del destino como una alternativa consolidada de turismo de cercanía, con flujos constantes y alta recurrencia. Asimismo, la Región Metropolitana, con un 30,9%, refuerza el alcance nacional del destino, aportando visitantes con mayor capacidad de gasto y una motivación orientada a experiencias de naturaleza y montaña, especialmente en temporada invernal. La participación de otras regiones, aunque menor, muestra un alcance territorial en expansión, lo que abre oportunidades para diversificar la demanda. En conjunto, esta estructura permite sostener un flujo estable de visitantes y proyectar un crecimiento equilibrado, fortaleciendo el desarrollo turístico del territorio.

Región y comuna de origen de los viajes turísticos "totales"



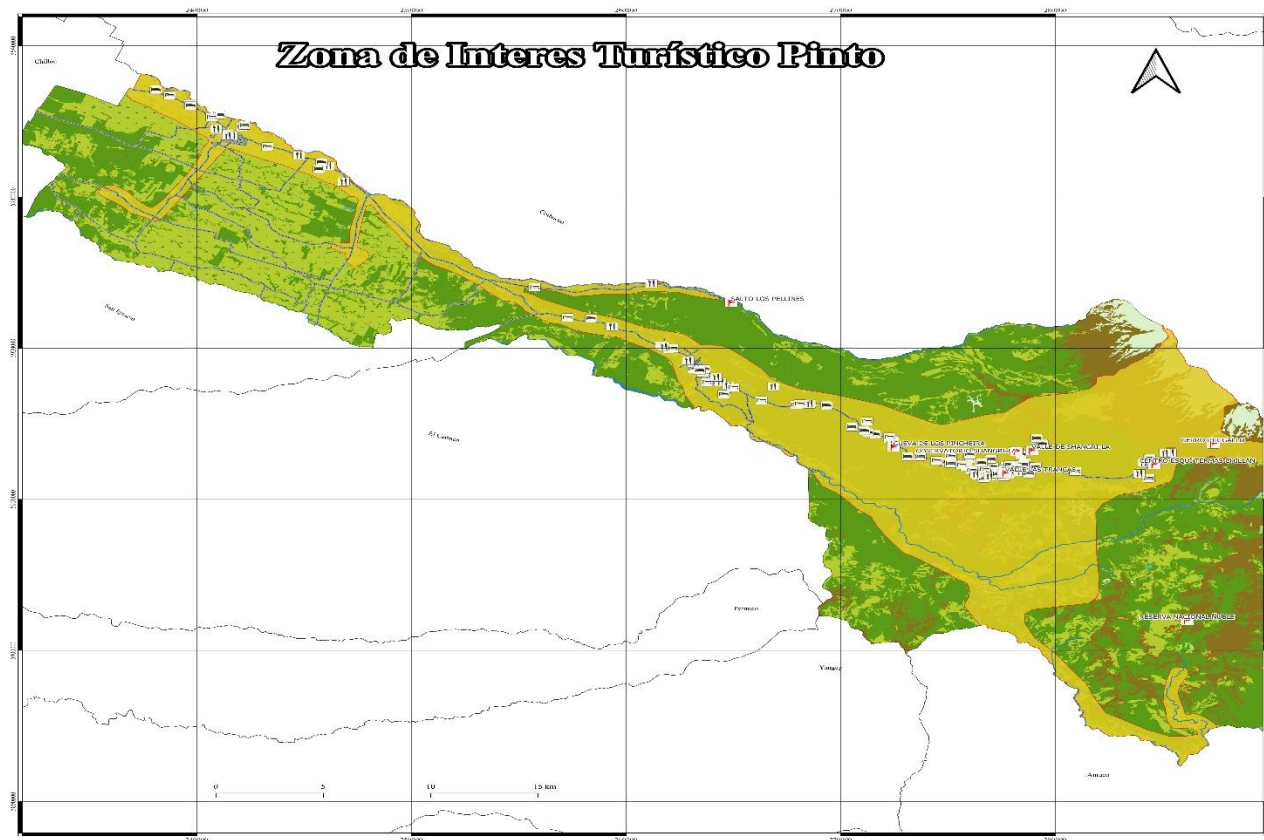
Fuente: Data Turismo 2026.

4.2 Sustentabilidad del destino

Una de las interrogantes que se ha planteado en la Mesa Público – Privada es respecto de la sustentabilidad del destino. Es por ello por lo que una de las brechas que se identificaron en el levantamiento para la declaratoria de la ZOIT Pinto, fue la creación de una Corporación de Turismo, que pudiera velar por un turismo sustentable para el destino, y así continuar trabajando los lineamientos estratégicos de la ZOIT Pinto. Esta acción se concretó durante el presente periodo, de manera tal que se avanzó hacia el logro de esta meta de sustentabilidad. Se ha articulado la Mesa Público – Privada para que exista una correcta coordinación de los proyectos, programas o estudios que se levanten en el territorio de la ZOIT Pinto, con especial énfasis en los temas medioambientales, los cuales no sólo son exigibles desde el plan de acción, si no que, además, constituyen parte importante del sustento de los atractivos del territorio. En relación a esta coordinación, se avanzó en la ejecución (ya terminada) de un “PTI de Turismo de Montaña”, está por concluir el Plan Regulador Comunal, existe un Plan de Desarrollo Turístico y otras instancias de planificación pensadas para proyectar el futuro de este destino.

El polígono actual de la ZOIT Pinto se mantiene sin modificaciones y comprende seis unidades territoriales desde Rosal Bajo hasta la Reserva Nacional Ñuble, teniendo como eje estructurante la Ruta N55, donde se concentra la mayoría del flujo turístico y de la oferta de servicios. El destino destaca por su entorno natural competitivo, caracterizado por bosques, nevados, aguas termales y actividades asociadas al turismo de montaña. No obstante, persisten desafíos en materia de sustentabilidad, especialmente en torno al manejo de residuos, protección del ecosistema, capacidad de carga y provisión de servicios básicos. En paralelo, avanzan instrumentos relevantes para la gestión territorial y turística, entre ellos el Plan Regulador Comunal, el PLADETUR, el Plan de Gestión de la Reserva Nacional Ñuble, el PTI de Turismo de Montaña y estudios sobre agua potable y alcantarillado, los cuales buscan fortalecer y orientar el desarrollo del destino a corto y mediano plazo.

b. Polígono Zoit



Leyenda

Servicios turísticos

- Alojamiento turístico
- Restaurantes y similares
- Atractivos Turísticos Pinto

ZOIT Pinto

Usos de Suelo Pinto

- Áreas Desprovistas de Vegetación
- Áreas Urbanas e Industriales
- Bosques
- Cuerpos de Agua
- Humedales
- Nieves Eternas y Glaciares
- Praderas y Matorrales
- Terrenos Agrícolas
- Red vial Pinto
- Ríos Pinto

Proyección:
SIRGAS Chile- 2002

Fuente:
- IDE Chile
- Subsecretaría de Turismo
- SERNATUR Ñuble
- Castro de uso de suelo, CONAF

Fecha de elaboración: 02-04-2026

SERNATUR
Región de Ñuble

ÑUBLE
REGIÓN QUE INSPIRA

Adicionalmente, dentro del expediente deben presentar el Mapa de polígono ZOIT en formato KMZ y Shape.

4.4 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

El polígono de la ZOIT Pinto propuesto se inserta al interior de la comuna de Pinto, Región de Ñuble. Se inicia en el kilómetro 16 de la ruta que une la comuna de Chillán con Pinto, siguiendo como eje central la ruta N 55 de Oeste a Este de manera longitudinal, por donde el turista recorre desde los valles glaciares de la Depresión Intermedia hasta la Cordillera de los Andes. Territorialmente, se emplaza en zonas de baja, media y alta montaña andina, entre los Valles de los ríos Chillán, por el norte, y Diguillín, por el sur. Cabe señalar que, además existe un camino alternativo para acceder desde el sur, a través de la ruta N 615, que une la comuna de San Ignacio, y Vegas de Saldías, en Pinto. Desde Chillán, a 25 km de Pinto, también se realizan conexiones con buses y ferrocarriles. La ZOIT Pinto presenta un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico, por la presencia de flora y fauna nativa, ríos, saltos de agua, y un complejo volcánico formado por coladas, y estructuras volcánicas insipientes, en el complejo volcánico Nevados de Chillán. El territorio, para su comprensión y análisis ha sido dividido en seis unidades territoriales que son: 1. Rosal Bajo, 2. Pinto Centro – El Rosal, 3. Ciruelito, 4. Recinto – Los Lleuques, 5. Valle Las Trancas – Nevados de Chillán y 6. Reserva Nacional Ñuble, en donde se emplazan los principales atractivos que motivan la visita de turistas y las condiciones especiales que poseen para el desarrollo turístico

4.5 Relevancia del destino para el sector

El destino “Valle de Las Trancas - Termas de Chillán” posee una relevancia estratégica para el desarrollo turístico a nivel regional, nacional e incluso continental. Esta condición ha sido reconocida por el Servicio Nacional de Turismo mediante la Resolución N° 136, de fecha 13 de mayo de 2024, que lo declara como destino turístico prioritario.

Dicho posicionamiento se sustenta en la combinación única de sus atributos y atractivos naturales, junto con una infraestructura y planta turística de alto nivel, considerada la más desarrollada de la región. Esto le permite competir con destinos de vanguardia a nivel país que comparten características similares.

Asimismo, la gestión del destino se ha desarrollado en coherencia con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable 2035, alineándose además con los objetivos institucionales del Servicio Nacional de Turismo, lo que refuerza su enfoque hacia un desarrollo turístico sostenible y competitivo. En este sentido, se destaca el aporte que tiene el desarrollo de la actividad turística en el destino de Las Trancas como contribución al logro de los ODS, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- ODS 1: Fin de la pobreza: el desarrollo sostenido de este territorio ha permitido la generación de empleo y la generación de micro y pequeñas empresas dedicadas a los servicios turísticos, esto ha contribuido de manera significativa al aumento de los ingresos familiares, lo que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y un aporte a la superación de la pobreza. De hecho, en la última medición de la encuesta CASEN 2024, nuestra región tuvo una mejora significativa que se traduce en que uno de cada 3 personas en situación de pobreza dejó de serlo en los últimos años.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento: De manera sostenida el crecimiento del destino ha significado un aumento en las opciones de trabajo para los habitantes tanto de la comuna de

Pinto, como del resto de la región. En cifras, esto se traduce en el aumento en la cantidad de empleos vinculados a las actividades turísticas, el que se ve fuertemente incrementado en la temporada alta que corresponde al invierno.

- ODS12: Consumo y producción sostenible: uno de los sellos de la actividad turística en este destino es la sustentabilidad de sus prácticas, la que persigue por un lado conservar los atractivos naturales presentes en el territorio y, por otro, potenciar la imagen de un destino prístino donde uno de sus principales activos es justamente la naturaleza, Situada en torno a la reserva de la biosfera y a continuación de la reserva nacional Ñuble. Se recuerda además, que en esta zona habita la población de huemules más septentrional del país.

Tal como nos recuerda la Estrategia Nacional de turismo: *“Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico”*. En este sentido, la apuesta de este destino justamente consolidar un espacio donde el turismo es una actividad estratégica que aporta al desarrollo sustentable del territorio que contribuye al bienestar de las personas tanto de la comuna como del resto de la región y que conserva su medio ambiente, al mismo tiempo qué aporta a la economía regional, liderando la actividad turística en Ñuble

En Chile, el Valle de las Trancas destaca como uno de los destinos en consolidación con una clara proyección internacional, demostrada en el creciente número de turistas extranjeros que cada año vienen al territorio para disfrutar sobre todo del turismo invernal y los deportes de nieve. Esta combinación entre los atractivos naturales, el desarrollo del deporte aventura y la calidad de los servicios, se encuentran entre principales apuestas que ha definido el servicio para el desarrollo de la industria turística en todo Chile, basándose en los atributos de identidad, con énfasis en la sustentabilidad, la seguridad turística y la descentralización.

En el ámbito regional, el Valle de las Trancas, es por lejos el que presenta el mayor nivel de desarrollo, lo que se aprecia en función de la cantidad de prestadores de servicios turísticos registraos, la variada oferta existente, el nivel que ésta alcanza y la capacidad de atracción de turistas de todo el país y también extranjeros. En términos del desarrollo de la región de Ñuble, la actividad en este territorio hoy es un aporte significativo al PIB regional, recordando que hoy existe una apuesta por parte del gobierno regional para que el turismo sea uno de los pilares del desarrollo regional, partiendo por su destino ícono.

5. Identificación atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros¹ para cada uno de estos atractivos.

Los atractivos turísticos listados fueron identificados y extraídos del Catastro de Atractivos Turísticos de SERNATUR vigente (2020), a nivel comunal y de acuerdo con el polígono ZOIT (<https://www.sernatur.cl/destinos/>)

Identificación	Medidas
1. Centro De Ski Nevados De Chillán	Mejorar Infraestructura de acceso, profundizar estrategia de promoción nacional e internacional, desarrollo de productos para romper estacionalidad, activar mesa hoja de gestión territorial en períodos data afluencia de público.
2. Complejo Volcánico Nevados De Chillán	mantener planes de emergencia actualizados, mejora de accesos, aumentar estrategia de promoción internacional.
3. Valle De Atácabo	Aumentar promoción, consolidar funcionamiento de los gremios, mejorar conectividad digital.
4. Valle Las Trancas	Aumentar promoción, consolidar funcionamiento de los gremios, mejorar conectividad digital.
5. Reserva Nacional Ñuble	Mejorar acceso, desarrollo de nuevos productos, incorporación de señalética
6. Observatorio Shangri-La	Actualmente se encuentra cerrado, próximo a su reapertura. Se requiere implementar acciones de promoción y difusión para su posicionamiento en el destino, junto con la mejora de la señalética de acceso y orientación para facilitar la llegada de visitantes.
7. Salto Los Pellines.	Mejorar acceso, desarrollo de nuevos productos, incorporación de señalética
8. Cueva De Los Pincheira	Mejorar señalética, mejorar accesos
9. Cerro Pirigallo	Mantener planes de emergencia actualizados, mejora de accesos, aumentar estrategia de promoción internacional.
10. Valle De Shangri-La	Aumentar promoción, consolidar funcionamiento de los gremios, mejorar conectividad digital.

6. Líneas de acción para el fomento de turismo

6.1. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a “alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento o presupuesto
Gestionar el desarrollo de infraestructura a habitante que mejore las condiciones del destino.	Escasez de veredas peatonales en la Ruta N55, principalmente en los accesos hacia centros poblados y de alta afluencia turística. Faltan vías exclusivas para el tránsito de bicicletas en la Ruta N55.	Plan de desarrollo de infraestructura pública para el uso turístico y recreacional en la ZOIT Pinto, que además considere infraestructura para la gestión del riesgo. Incluyendo: - Veredas - Ciclo vías Estacionamientos públicos previo al ascenso - Acceso R.N. Ñuble (camino público)	Municipalidad de Pinto	2030	Plan elaborado N° iniciativas realizadas/ N° iniciativas planificadas *100	Elaboración del plan. Ejecución de 50% iniciativas contenidas en el plan.	Reporte final sobre Infraestructura	M\$ 500.000.-	GORE, Municipalidad de Pinto, SUBDERE, Vialidad, MOP
Mejorar el actual sistema de	Inestabilidad en la señal de telefonía celular e	Mejoramiento de la distribución eléctrica y	Municipalidad de Pinto	2030	N° conexiones año 2025/	Aumento en un 25% de conectados a	Reporte final sobre mejoramiento	M\$ 400.000.-	GORE, Municipalidad de Pinto, Seremi de

generación eléctrica y comunicaciones (telefonía celular e internet) a través de la gestión conjunta público-privada con las empresas que suministran el servicio.	internet, y del sistema de generación eléctrica, ante malas condiciones climáticas, lo que provoca dificultades de comunicación y equipamiento afectando la entrega de un buen servicio como destino.	conectividad digital, con énfasis en programa última milla.			N° conexiones año 2030 *100	fibra óptica en el polígono			Transporte y Telecomunicaciones.
Identificar y apoyar el desarrollo de proyectos e implementación de Agua Potable y alcantarillado.	Inexistencia de agua potable y alcantarillado en zonas de la comuna, lo que afecta el desarrollo de establecimientos turísticos. Valle las Trancas.	Programa de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado valle las trancas	Municipalidad de Pinto	2030	Existencia de factibilidad	Obtener factibilidad de proyecto (RS) de proyecto (s) de agua potable y alcantarillado	Certificado RS factibilidad	M\$ 800.000.-	GORE, Municipalidad de Pinto
Gestionar el desarrollo de infraestructura a habilitante que mejore las condiciones del destino.	Falta de infraestructura que permita un acceso universal al destino	Desarrollar e implementar infraestructura turística accesible, que garantice el acceso universal a servicios, espacios públicos y atractivos naturales para personas con discapacidad, adultos mayores y/o	Municipalidad de Senadis	2030	Existencia de diseños. Existencia de infraestructura ejecutada.	Contar con: 2 diseños de infraestructura realizados. 1 infraestructura ejecutada	Fotografía s. Documentos con diseños Recepción de obras	M\$ 300.000.-	Municipalidad, Gore

		personas con movilidad reducida							
Gestionar el desarrollo de infraestructura a habitante que mejore las condiciones del destino.	Escasez de veredas peatonales en la Ruta N55, principalmente en los accesos hacia centros poblados y de alta afluencia turística. Faltan vías exclusivas para el tránsito de bicicletas en la Ruta N55.	Construcción de vereda peatonal en tramo crítico del camino Shangrila (Ruta N-55)	municipalidad	2030	Metros lineales de vereda peatonal construida en tramo Shangrila	900 metros lineales de vereda peatonal construida y operativa al año 2030.	Informe técnico de obra recepcional da Acta de recepción definitiva Registro fotográfico	M\$ 90:000.	-Gore Minvu

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Creación de un pórtico de entrada a la Zona de Interés Turística	Falta un elemento que identifique el ingreso a la Zona de Interés Turístico y permita diferenciar el destino de la capital regional.	Diseño de un proyecto para construir un pórtico de Entrada al destino ZOIT.	Municipalidad de Pinto	2030	Cantidad de pórticos	1 pórtico de entrada instalado	Reporte final sobre pórtico	\$ 50.000.000	Municipalidad de Pinto, GORE
Gestionar el desarrollo de infraestructura habitante que mejore las condiciones del destino	Falta de alternativas de acceso a centro de esquí, especialmente en fechas de alto flujo	Elaboración de estudio teleférico valle Las Trancas	MOP	2030	Estudio realizado	Estudio elaborado de prefactibilidad de teleférico	Documento del estudio	M\$ 500.000.-	MOP

6.2. Promoción

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Desarrollar un Plan de Marketing que integre las diversas necesidades e iniciativas de	Escasez de elementos de promoción multimedia y marketing	Desarrollo del Plan de marketing para la ZOIT Pinto	Municipalidad de Pinto	2030	N° de planes de marketing	Contar con 1 Plan de MKT	Reporte final sobre plan de MKT	M\$ 5000.-	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, GORE

promoción del destino.	integral del destino ZOIT, como videos, cortos, slogan, etc.								
Realizar lanzamientos de temporada	Mejorar la visibilización del destino	Programa de actividades para el lanzamiento de la temporada turística del Destino ZOIT Pinto Verano y/o invierno.	Municipalidad de Pinto Sernatur	2030	N° de lanzamientos realizados	6 lanzamientos de temporadas	Reporte final sobre lanzamientos	M\$ 80.000.-	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, CONAF, actores vinculados
Formular un calendario que integre todas las actividades que se realizan en la ZOIT durante el año	Mejorar la disponibilidad, diversidad e información existente de la zona	Formular un Calendario de actividades del destino ZOIT Pinto que integre los eventos que se realizan.	Municipalidad de Pinto	2030	N° de calendarios	4 calendarios de actividades	Reporte final sobre calendarios	M\$ 5000.-	Municipalidad de Pinto, SERNATUR
Generación de material audiovisual para el destino.	Falta de material audiovisual en idiomas para el destino	Generación de banco audiovisual para el destino y la ZOIT Pinto, al menos en 3 idiomas y/o con	Municipalidad de Pinto	2030	Existencia de Banco audiovisual	1 banco audiovisual elaborado, que incluye material en otros idiomas y/o con lenguaje inclusivo	Reporte final sobre banco audiovisual	M\$ 15.000.-	Municipalidad de Pinto, GORE, SERNATUR, Prochile

		lenguaje inclusivo.							
--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--

6.3. Sustentabilidad

- a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Fichade Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Desarrollar un programa de educación y valoración del patrimonio natural y cultural (educación ambiental), que promueva la comprensión del medio y el reconocimiento del entorno	Falta de concientización turística y con el medio ambiente	Programa de educación y valoración del patrimonio natural y cultural, que promueva la comprensión del medio, la observancia de la legislación y el reconocimiento del entorno. Dirigido a empresarios turísticos, comunidad local y establecimientos educativos.	Municipalidad de Pinto	2030	N° de personas capacitadas	500 personas formadas en los ámbitos descritos	Reporte final de programa	M\$ 20.000.-	Seremi MA, CONAF, INDAP, SERNATUR, Seremi de las Culturas, Serpat, Municipalidad de Pinto

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Apoyar y participar de los procesos en los proyectos de tratamiento integral de residuos que estén siendo impulsados por organismos públicos y privados	Falta de un sistema de tratamiento integral de residuos domiciliarios (reducción, reutilización, reciclaje), a fin de contribuir con la problemática de la basura.	Programa de Apoyo a la gestión para el tratamiento integral de los residuos domiciliarios a través de reciclaje y/o, reducción y/o reutilización.	Municipalidad de Pinto	2030	N° de acciones implementadas	3 acciones de gestión de residuos implementadas	Reporte final de acciones	M\$ 5.000.-	Municipalidad de Pinto programa SCAM.
Programa de fomento para la integración de energías renovables en los procesos productivos de los servicios turísticos.	Falta de concientización turística y con el medio ambiente	Programa de fomento para la integración de energías renovables en los procesos productivos de los servicios turísticos.	Municipalidad de Pinto	2030	N° de acciones de fomento realizadas	6 acciones de fomento de energías renovables realizadas	Reporte de acciones realizadas	M\$ 12.000.-	Municipalidad de Pinto, Seremi de energía

C) Mitigación o adaptación al Cambio Climático: Sensibilización y comunicación a la industria turística en materias de cambio climático y Gestión de Riesgos y Desastres (GRD), a través de imparticiones del curso "Cambio climático, GRD y Turismo" disponible en Aprende Turismo de Sernatur, con el objetivo de fortalecer las competencias y conocimientos en materias de cambio climático, adaptación del sector turismo y reducción del riesgo de desastre. Así como, contribuir al cumplimiento del Plan sectorial de adaptación al cambio climático del turismo (PSACCT).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Promover la incorporación progresiva de prácticas de turismo sustentable en actores del destino, mediante instancias de capacitación y sensibilización en cambio climático.	Bajo acceso a instancias de formación en turismo sustentable y limitada adopción de prácticas ambientales en la oferta turística local.	Difusión del curso "Cambio Climático, Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y Turismo" de la plataforma Aprende Turismo de SERNATUR, incorporando acciones de motivación e incentivo a la inscripción, junto con la promoción de talleres prácticos sobre buenas prácticas en energía, residuos y uso eficiente del agua.	SERNATUR	4 años	N° de personas inscritas en el curso a derivadas de acciones de difusión.	Lograr 90 personas inscritas en el curso en un período de 4 años.	- Registros de inscripción en la plataforma Aprende Turismo. - Listas de asistencia a actividades de difusión y motivación.	\$2.000.000	SERNATUR



6.4 Desarrollo de Productos y Experiencias

a) **Digitalización de la oferta turística:** iniciativas que fomenten el uso de tecnología en el destino, tanto a nivel de empresas turísticas como en el destino mismo (por ejemplo, para control de aforos, venta de entradas, ventas on-line de productos turísticos, tótem digital, información del destino).

b)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Desarrollar una base de datos de la ZOIT con los diversos prestadores de servicio turístico	Desconocimiento entre los propios operadores turísticos de la disponibilidad y características de oferta actual de productos y servicios que se comercializan en la zona	Actualización de base de datos de los prestadores de servicios turísticos de la ZOIT, de modo de contar con información actualizada y relevante	Municipalidad de Pinto	2030	BBDD actualizada	Base de datos de PST actualizada	Reporte final de BBDD	M\$ 4.000.-	Municipalidad de Pinto, SERNATUR

- c) **Fortalecimiento empresarial o impulso innovador:** se refiere a emprendimientos o empresas turísticas ya existentes que busquen innovar en su oferta con el objeto de diferenciarse de lo más tradicional y ser más competitivas.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Agrupar a los pequeños empresarios turísticos para que entreguen una oferta integral y puedan comercializar de forma conjunta sus productos y servicios	Escasa diversificación de la oferta turística, la cual está centrada en Nieve y Termas, hacía alternativas complementarias de Turismo Rural y Ecoturismo.	Plan de fortalecimiento a microempresarios turísticos (turismo rural).	Municipalidad de Pinto, INDAP	2030	N° acciones realizadas	5 acciones de Fortalecimiento del Turismo Rural realizadas.	Reporte final sobre el plan	\$ 30.000.000	INDAP, SERNATUR, Municipalidad de Pinto
Agrupar a los	Escasa	Evaluar la	INDAP	2030	N° de	Propuesta de	Informe final	M\$ 2.000.-	INDAP

pequeños empresarios turísticos para que entreguen una oferta integral y puedan comercializar de forma conjunta sus productos y servicios	diversificación de la oferta turística, la cual está centrada en Nieve y Termas, hacia alternativas complementarias de Turismo Rural y Ecoturismo.	implementación de una ruta gastronómica con alto valor patrimonial y ambiental.			rutas gastronómicas probadas	1 Ruta gastronómica con alto valor patrimonial y ambiental, probada.	de ruta		
Formación de guías locales especializados en ecoturismo, integrando técnicas NOLS, WAFA, identificación de especies de flora y fauna nativa, manejo de grupo y gestión de rutas.	Falta de capacitaciones y especializaciones para guías en el destino, considerando las condiciones especiales del territorio.	Formación y capacitación de guías locales especializados en áreas como: ecoturismo, técnicas NOLS, WAFA, identificación de especies de flora y fauna nativa, manejo de grupo y gestión de rutas.	Municipalidad de Pinto	2030	Numero de capacitaciones realizadas .	4 capacitaciones en las áreas descritas realizadas	Reporte final sobre capacitaciones	M\$30.000.-	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, SENCE, CORFO.



c) Emprendimiento o talento innovador: iniciativas que buscan el desarrollo de nuevos modelos de negocios, nuevas soluciones al turista y formas de trabajo. Se pueden considerar llamados a desafíos de innovación, entrenamientos intensivos (bootcamp)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Desarrollar nuevos modelos de negocios y nuevas soluciones a turistas, en función de sus necesidades	Falta de oferta inclusiva desarrollada en el destino	Incentivar Desarrollar y adaptar actividades recreativas del destino de montaña bajo principios de turismo inclusivo.	Municipalidad de Pinto	2030	N° de actividades	4 actividades recreativas inclusivas realizadas	Reporte de actividades	M\$ 4000.-	Municipalidad/ Senadis



6.5 Capital Humano

a) **Capacitación:** cursos enfocados en entregar competencias pertinentes a trabajadores y trabajadoras, con foco en el desarrollo de la localidad tanto para la industria turística, como la comunidad y municipio.

b)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento o propuesto
Desarrollar un programa de capacitación, asesoría y seguimiento a pequeños empresarios y emprendedores de la actividad turística.	Falta apoyo del municipio en fomento productivo para emprendedores y pequeños empresarios, principalmente en postulación a proyectos y asesorías. Lo anterior debido a escaso personal para abarcar la demanda de la	Programa de capacitación y asesoría a microempresarios y emprendedores de la actividad turística con el objetivo de orientar el desarrollo de su negocio, colaborar en la postulación a instrumentos de fomento productivo e integrar sus productos en el encadenamiento	Municipalidad de Pinto	2030	N° de personas capacitadas	200 personas capacitadas en los ámbitos descritos	Reporte final de programa	M\$ 8.000.-	SERCOTEC, CORFO, INDAP, SERNATUR, PROCHILE, Municipalidad de Pinto

	comunidad.	productivo del destino.							
Desarrollar un programa de capacitación, asesoría y seguimiento a pequeños empresarios y emprendedores de la actividad turística	Falta conocimiento de los trabajadores en buenas prácticas de atención y difusión de las exigencias normativas vigentes (D.S. N°50 y Ley N°20.422).	Capacitación con enfoque promocional a prestadores turísticos: Desarrollo de jornadas, talleres y charlas formativas para prestadores de servicios turísticos de la comuna de Pinto, orientadas a la promoción del Turismo Inclusivo, buenas prácticas de atención y difusión de las exigencias normativas vigentes (D.S. N°50 y Ley N°20.422).	Senadis	2030	N° de capacitaciones realizadas	4 capacitaciones realizadas en el periodo.	Lista de asistencia a las capacitaciones	M\$ 4.000.-	Senadis, Sernatur, Municipalidad



- c) **Certificación:** reconocimiento de las competencias laborales de trabajadores y trabajadoras, con foco en el aseguramiento del correcto desempeño en las labores propias del sector.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indica dor	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificació n	Presupuest o	Fuente de Financiamien to propuesto
Desarrollar un	Bajo nivel de	Programa de	Sence	2030	% de	6 cursos de	Listado de	M\$	Sence

programa de capacitación y formación a trabajadores y/o empresarios del rubro	formación de trabajadores y/o empresarios del sector turismo	capacitación vinculadas a las temáticas de turismo, incluyendo hospitalidad, servicio al cliente, idiomas, entre otros			logro	capacitación vinculadas a las temáticas de turismo	asistentes	60.000.-	
---	--	--	--	--	-------	--	------------	----------	--

6.6 Gestión territorial del turismo.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Perfeccionar el ordenamiento jurídico para una mejor gestión del destino	Falta de ordenanzas municipales para mejorar la gestión turística	Elaboración y/o modificación de Ordenanzas municipales para mejorar la gestión de la actividad turística (incluye protección del huemul)	Municipalidad de Pinto	2030	N° de ordenanzas creadas o modificadas	2 Ordenanzas creadas y/o modificadas	Ordenanzas creadas o modificadas	M\$ 2.000.-	Municipalidad de Pinto

Aumentar la capacidad de gestión del municipio en materia turística	Insuficientes herramientas del municipio para su gestión turística	Aumento de personal y/o de presupuesto para la gestión turística municipal	Municipalidad de Pinto	2030	Cantidad de funcionarios en oficina municipal de turismo. Monto de recursos asignados a gestión turística en el ppto. municipal	Aumento en al menos 1 funcionario tiempo completo o la dotación de la oficina de turismo. Asignación de M\$ 20.000.- para gestión turística en el periodo	Decreto de nombramiento. Presupuesto municipal	M\$ 44.000.-	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Pinto
		Instalación de una Oficina de Información Turística en el Valle Las Trancas. Abierta todo el año y Con un informador local capacitado	Municipalidad de Pinto	2030	Existencia de oficina en Las Trancas Existencia de contrato o decreto nombramiento	Oficina instalada . Funcionario destinado	Fotografías de la oficina. Decreto nombramiento funcionario/ contrato de prestación de servicios	M\$ 150.000.-	Municipalidad de Pinto

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Incrementar la fiscalización de la actividad en el destino	Insuficiente fiscalización de la actividad turística.	Aumentar la fiscalización del cumplimiento de normas de funcionamiento de los PST, de acuerdo a lo establecido en la ley. Especialmente los adheridos a OTAS.	Municipalidad de Pinto, Sernatur; SII, Sernac	2030	N° de empresarios fiscalizados año 2029/ N° de empresarios fiscalizados año 2026 *100	Aumento de un 25% de empresarios fiscalizados al término del periodo	Listado de empresarios fiscalizados	\$ 8.000.-	Municipalidad de Pinto, Sernatur; SII, Sernac
Mejorar la coordinación interinstitucional en periodos de alta demanda	Falta de mecanismos de coordinación ante aumento de flujo de turistas	Realización de instancias de coordinación interinstitucional para gestión del destino en periodos de alta afluencia de turistas.	GORE	2030	N° de instancias realizadas	10 instancias de coordinación realizadas en el periodo	Lista de asistencia o invitaciones cursadas	M\$ 4.000.-	GORE, Municipalidad

7. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Si bien en esta etapa no es estrictamente necesario efectuar nuevas actividades participativas, en este punto se permite presentar información relativa a cualquier gestión que se haya efectuado para respaldar los nuevos lineamientos de la ZOIT identificando la fecha, lugar, y descripción. Además, se recuerda que se aceptará para esta instancia, cualquier medio de participación, ya sean presenciales o remotos.

En caso de incluir información de este tipo, se sugiere adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Mesa Semestral Público Privada, ZOIT Pinto	16 de diciembre del 2025	Municipalidad de Pinto	Se realiza la 2° Mesa Semestral de la Gobernanza ZOIT, que tiene como objetivo principal, realizar la votación por parte de la Gobernanza sobre la Presentación de Solicitud de Prórroga de la Zona de Interés Turístico Pinto 2026-2030. Con asistencia de 11 de un total de 16 representantes de la Gobernanza, se realiza la votación, con 11 votos a favor de realizar la presentación de Solicitud de Prórroga. Se adjunta Acta y lista de asistencia.
Consulta Plan de Acción ZOIT Pinto	Entre el 22 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026	Formulario en línea	Se formula consulta a través de formulario Google, enviado a participantes de mesas de trabajo y comunidad en general, para la propuesta de acciones para el nuevo Plan ZOIT Pinto 2026-2030. Se adjunta formulario Google.
Mesa Semestral Público Privada, ZOIT Pinto	6 de enero de 2026	Municipalidad de Pinto	Formulación Plan de Acción para Solicitud de Prórroga ZOIT Pinto 2026-2030: - Definición de Visión para plan 2026-2030 - Definición de Gobernanza y responsables por línea estratégica. - Revisión de acciones propuestas en consulta y definición de acciones definitivas para plan 2026-2030. - Se ratifica polígono - Se genera comisión de redacción final Se adjunta acta y lista de asistencia.
Comisión de redacción final plan de acción Zoit Pinto 2026-2030	8 de enero de 2026	Dirección Regional Sernatur	- Se afina redacción de visión. - Se revisa plan de acción versión final

Reuniones.

LUGAR : Municipalidad de Pinto

FECHA : 06 de enero de 2026

HORA INICIO : 15:20 horas

HORA TÉRMINO: 17:50 horas



REUNIÓN ZOIT DE PINTO 06 DE ENERO 2026				
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
1	Augusto González	SERNATUR	Augusto@sernatu.cl	
2	Patricio González	Municipio	administracion@muni-pinto.cl	
3	Patricio Narváez	Gobernación	carmona.narvaez@gob.cl	
4	Juan Pablo Augusto Yáñez	SERNATUR	juanpablo@sernatu.cl	
5	Freddy Jelves	MOD	Freddy.Jelves@mod.cl	
6	Hugo Osorio Vallejos	Cultura	Hugo.Osorio@cultura.gob.cl	
7	Mario Ruiz Peña	Ministerio	mario.ruiz@min.cl	
8	José Luis Oued	Ministerio	joseluis@min.cl	
9	José A. Saavedra	AG- Los Ríos	josasa@ag-losrios.cl	
10	Carolina Acuña	MUTUROS	carolina@muturos.cl	
11	Cristian Matus	SENAPRED	Cristian@senapred.gob.cl	
12		INDAR		

13	Carolina Troncoso	SENAPRED	carolina@senapred.cl	
14	Mario Valdebenito	CONAF	mario.valdebenito@conaf.cl	
15		COEFO		
16		VIDUOTO		
17	José Gabriela Varga	MIN VU	josgabriela@minvu.cl	
18		OSMAVOTOLIS		
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

REUNIÓN ZQIT DE PINTO 06 DE ENERO 2026				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
1	Dennis Rivas Ojeda	Sernatur Ñuble	dennis@ministry.cl	
2	Freddy Javal	MOP	freddy.javal@ministry.cl	
3	Mario Rivas Peña	M. Hacia Ambiente	mario@ministry.cl	
4	Carolina Paredes	Sence	carolina@sence.cl	Carolina Paredes
5	Carolina Nuñez	Core Ñuble	carolina.nunez@core.cl	
6	Wendy Gabriela Vega	Sernatur Ñuble	wendy@ministry.cl	
7	Natalia Sara	SERNATUR	natalia.sara@ministry.cl	
8	Carolina Paredes	Core	carolina.paredes@core.cl	
9	SAVIER CANO B	CTV P	saviera.canob@ctv.cl	
10	Carolina Hernández	Mun. de Pinto	carolina.hernandez@pinto.cl	
11				
12				

LUGAR : Municipalidad de Pinto
FECHA : 16 de diciembre de 2025
HORA INICIO : 15:15 horas
HORA TÉRMINO: 17:15 horas

Gobernanza

REUNIÓN SEMESTRAL ZQIT DE PINTO 16 DICIEMBRE 2025				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO
1	Carolina MARTINEZ C.	YERAT	997451394	carolina.martinez@yerat.cl
2	Carolina Paredes	SERNATUR ÑUBLE	917471156	carolina.paredes@ministry.cl
3	Valeria Mellado R.	INDAP	998862831	vmellado@indap.cl
4	Margarita Herrera J.	Vialidad	961063712	margarita.herrera@vialidad.cl
5	GABRIELA ALLENDE	AGROPACORA LOS HUENOS	979431541	gabriela.allende@agropacora.cl
6	Jose A. Saavedra	AG Los Franceses	994552854	josea.saavedra@aglosfranceses.cl
7	Juan P. Acosta	Escuela	975598277	juan.p.acosta@escuela.cl
8	Mario Videsen	CONAF	914841026	mario.videsen@conaf.cl
9	Lupita González	Sernatur	998643113	lupita.gonzalez@ministry.cl
10	José del Mar	Municipalidad de Pinto	9-44661035	jose.delmar@pinto.cl
11	Carolina Nuñez	Core de Ñuble	936316366	carolina.nunez@core.cl
12	Hugo Osorio Villalón	ITIA	924359056	hugo.osorio@itia.cl

REUNIÓN SEMESTRAL ZOIT DE PINTO 16 DICIEMBRE 2025					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Cristina Amadori M.	Plan de Pinta	982326076	cpian.hana@pinto.gub.cl	[Firma]
2	Matteo Miranda	SERNATUR	977863133	matteo@sernatu.cl	[Firma]
3	D. de la Cruz S.	DE SERVICIO NUBLE	985547353	de.scrv@nuble.cl	[Firma]
4	René Ardenas B.	CONCEJAL	984074733	ardenas@concej.cl	[Firma]
5	Valeria Cárdenas	CONCEJAL	998077959	valeria@concej.cl	[Firma]
6	Verónica Herra	CONCEJAL	42-283402	vherra@concej.cl	[Firma]
7	Roxana Novales D.	SENADIS	91252864	R.novales@senadis.cl	[Firma]
8	Marlene Herrera J.	VIDA D.	965063712	marlene@vida.cl	[Firma]
9	Gonzalo Fuentes	Municipalidad de Pinto	983966124	gonzalo@munipinto.cl	[Firma]
10	Ricardo Novales G.	CONCEJAL	939398348	ricardo@concej.cl	[Firma]
11	Mario Valdebenito Y.	CONCEJAL	96841036	mario@concej.cl	[Firma]
12	Valerito Meléndez R.	INDAP	998862835	vmelendez@indap.cl	[Firma]

REUNIÓN SEMESTRAL ZOIT DE PINTO 16 DICIEMBRE 2025					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Jennifer Sobrado	Municipalidad	963917233	jennifer@munipinto.cl	[Firma]
2	José Luis Benítez	Servicio Ejecutivo, Planificación y Proceso	984866221	jose@sej.cl	[Firma]
3	Constanza Villalobos Díaz	Servicio Técnico de Información	975808027	constanza@mintrab.cl	[Firma]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



Comisión de redacción final plan de acción Zoit Pinto 2026-2030 08 de enero de 2026

Reunión: Jueves 8 Enero 2026. Zoit Pinto

NOMBRE	TELÉFONO	CORREO	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN
Cristina Armasch N	9 8232 6096	oficina de turismo pinto	Pinto de Pinto
José A. Saavedra	9 9455 2854	AG Las Trancas	jsaavedra2003@gmail.com
Amparo González S	9 98643213	Amparo@sernatur.cl	Sernatur
Juan Carlos Pérez	9 75598277	juan@sernatur.cl	Sernatur
Carolina Novati R.	9 36316868	Carolina.Novati@gobierno.cl	Gobierno de Ñuble